

Instituto Finlay

Comité Gubernativo

La Habana



Dr. Pedro Domingo.-
INSTITUTO FINLAY.-

SEÑOR DOCTOR:-

En sesión conjunta efectuada por el Consejo Técnico y el Comité Gubernativo, ambos del Instituto Finlay, y el Comité Ejecutivo del Servicio Técnico de Salubridad de Cuba, se acordó designar una Comisión integrada por usted y los Sres. Dr. Alberto Recio e Ing. Juan A. Cosculluela, para estudiar las medidas que deban adoptarse para el control de la fiebre tifoidea.-

En esa Comisión corresponderá a usted, en unión del Dr. Recio, lo referente a portadores tíficos, y al Ing. Cosculluela todo lo relativo a aguas.-

Lo que en cumplimiento del referido acuerdo, tengo el honor de comunicar a usted, para su conocimiento y efectos procedentes.-

De usted, con la mayor consideración,


CARLOS M. PIÑEIRO, Jr.-
SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO FINLAY.-

CMP-Jr/RAL.-

Al contestar consígnese fecha y número de esta comunicación.
En cada escrito trátase de un solo asunto.